

del

1115938

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**



Nº 355-6360-E  
Nº 070762

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. ÁVILA ALONZO ALISSON ANAYELI** y **Sr. ÁVILA ALONZO ALEX ALDAYR**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de propiedad del Sr. ALONZO MIENTES MANUEL GUILLERMO Y SRA., ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio El Cercado actualmente Barrio La Época, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- FRENTE:** 4,00m – con Calle F.
- ATRÁS:** 4,00m – con Propiedad de la Sra. Robertina Montesdeoca de Cevallos (actualmente Chimpatiza Endara).
- COSTADO DERECHO:** 10,90m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Alonzo Mero Manuel Enrique + 4,10m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Alonzo Mero Angélica del Rocío + 5,00m – con Área a desmembrar a favor de los hermanos Rezabala Alonzo Norma Celia y Rezabala Alonzo Luis Jonathan.
- COSTADO IZQUIERDO:** 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Alonzo Mero Carlos Norberto.
- ÁREA TOTAL:** 79,85m<sup>2</sup>.

Manta, Julio 05 del 2019.



Arq. Galo Álvarez G.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



